

La evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria

The assessment of learning in higher education

Judith Villacorta Vigo¹

Recibido: noviembre 2012

Aceptado: diciembre 2012

RESUMEN

En la actualidad, la principal preocupación de los responsables de la educación es la búsqueda de la excelencia y por ende la acreditación de la calidad educativa; en esa perspectiva, cobra singular importancia la evaluación del aprendizaje de los estudiantes; por ello en este artículo se presenta información sobre el tema, que considero de interés y reflexión para docentes y estudiantes de todos los niveles y en especial en lo que corresponde a la educación superior universitaria; ya que sobre la base de su aplicación adecuada se puede conseguir que ellos consideren la evaluación del aprendizaje como promotor del desarrollo individual/personal y profesional.

Palabras claves: evaluación, aprendizaje, calidad educativa.

ABSTRACT

Nowadays, the main concern of people who are responsible for education is the pursuit of excellence and therefore the accreditation of educational quality; in that perspective, it takes special importance to assess students' learning; for instance, in this article it is introduced some information about the topic, which i consider of interest and reflection for teachers and students at all levels and especially the matter that it is related to higher education; and on that basis of its proper application they should consider the assessment of learning as a promoter of individual/personal and professional development.

Key words: evaluation, learning, educational quality.

CONCEPTO

El concepto de evaluación ha pasado por sucesivas etapas, ganando en cada una de ellas exactitud y rigor científico. Ha ido asumiendo diferentes pasos del método científico, convirtiéndose por último en una verdadera investigación aplicada.

En la actualidad la evaluación recoge los aportes del juicio de expertos, de la medición por resultados, siendo considerada como proceso de comparación entre objetivos propuestos y logros obtenidos y como un subsistema dentro del sistema educativo.

Centra su interés en el estudio y análisis de la educación para mejorarla partiendo de entender que evaluar, en términos generales, es asignar un valor a algo. Las diferentes concepciones sobre evaluación enfatizan la valoración o juicios de valor como principal elemento, así:

El Ministerio de Educación (2001) señala que *"... es un proceso continuo, flexible, integral, sistemático e inherente a la acción educativa"*.

Enfatiza el proceso de valoración crítica de la acción educativa realizado mediante

¹ Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP). Sargento Lores 635, Iquitos, Perú. judithvillacortavigo@yahoo.es

instrumentos de evaluación válidos y confiables para, después de su revisión, determinar nuevas estrategias y orientaciones que posibilitarán transformarla.

Gimeno Sacristán (1992) afirma: *“Evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del cual alguna o varias características de un alumno o grupos de alumnos... reciben la atención del que evaluó, se analizan y valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación”*.

Concepción que se refiere al proceso de juzgar el objeto de evaluación e involucra parámetros de referencia e instrumentos que permitan el recojo de la información, la cual será el pilar para la toma de decisiones.

Stufflebeam y Shinkfield (1987) conciben la evaluación como *“... el proceso de identificar, obtener y proponer información útil y descriptiva acerca del valor y méritos de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados”*.

Escalante (2002) citando a Domínguez precisa que la evaluación del aprendizaje *“Se trata de un conjunto de acciones destinadas a diagnosticar la situación educativa del estudiante... Sirve para valorar y medir los logros de aprendizaje en función de los objetivos propuestos... Se estructura para reformar y/o rectificar las acciones del proceso enseñanza-aprendizaje”*.

Destaca que la evaluación es un proceso continuo, integral, flexible, intencional, inherente a la acción educativa misma, orientada hacia la toma de decisiones, por lo

que en sentido general significa estimar, apreciar, calcular el aprendizaje del estudiante en función de las competencias propuestas.

En el marco del presente artículo, entendemos como evaluación del aprendizaje al proceso continuo que consiste en obtener y procesar información sobre el aprendizaje de los estudiantes con el propósito de formular juicios de valor, conducente a la toma de decisiones (Rodríguez, 1998), para lo cual recogemos información o evidencias sobre el aprendizaje del estudiante, aplicamos ciertos criterios de calidad y emitimos un juicio de valor sobre dicho aprendizaje.

En ese contexto, la evaluación de los aprendizajes, en general, tiene características, principios, clasificación y una metodología específica.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Compartimos juicios con el Ministerio de Educación (2001), que plantea que la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es:

Integral. Porque cubre todos los objetivos propuestos, así como la totalidad de los aspectos del aprendizaje y del accionar del alumno integrando lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal (todos los elementos del proceso educativo y las manifestaciones de la conducta de los individuos) valorando los aspectos cualitativos y cuantitativos del rendimiento y conducta del educando, así como de los demás sujetos y elementos que intervienen en el proceso.

Sistemática (orientadora). Porque al realizarse de acuerdo con un plan y criterios establecidos de antemano, permite obtener, analizar e interpretar y formular juicios

válidos de cada paso o secuencia previamente dispuesta en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en concordancia con los objetivos propuestos en el proceso educativo, comunicando los resultados oportunamente para la realimentación debida; orientando al estudiante hacia el logro de los objetivos propuestos.

Continua y permanente. Porque se realiza simultánea e ininterrumpidamente al desarrollo de las acciones educativas del proceso, no se limita al momento del examen y posibilita reajustes inmediatos.

Flexible. Porque sus objetivos, estrategias e instrumentos diversos consideran un amplio margen de variación en cuanto a las características y condiciones personales de los sujetos del currículo, tipo de instrumentos a utilizar, así como el tiempo de su aplicación.

Formativa. Posibilita ayudas para que los estudiantes avancen y progresen en su desarrollo.

Participativa o colectiva. Porque implica la intervención de todas las personas que participan en el proceso educativo: educandos, docentes, etc.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los principios básicos de la evaluación o *“las ideas orientadoras”* se fundamentan a partir de la concepción de la evaluación como un proceso y, a su vez, sirven como *“criterios”* para determinar la efectividad de las acciones específicas que se realicen en la evaluación. Estos son:

- La determinación y clarificación de lo que se va a evaluar debe tener siempre prioridad (conocimientos, habilidades, cambios de conducta). Va unido al

establecimiento de los objetivos del aprendizaje. Agréguese la necesidad de establecer criterios y condiciones para evaluar.

- Se debe seleccionar o elaborar las técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación de acuerdo con los propósitos a los cuales sirven, lo cual se hace analizando los objetivos a lograr y la naturaleza de aquello que se quiere evaluar.
- La evaluación integral supone técnicas que permitan evaluar con facilidad y flexibilidad el logro del objetivo.
- El uso apropiado de las técnicas de evaluación exige el conocimiento de sus limitaciones y posibilidades.
- La evaluación es un medio y no constituye un fin en sí mismo ya que permite mejorar la educación y optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. (Gronlund, 2002).

TIPOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Casanova (1999) formula una tipología metodológicamente útil que muestra las diferentes posibilidades con las que puede aplicarse la evaluación, y dependiendo de estas posibilidades la evaluación tomará un nombre diferente. Esta tipología se resume en el siguiente cuadro:

Por su función o propósito	Diagnóstica Sumativa Formativa
Por su normotipo (referente de comparación)	Nomotética: normativa/criterial Ideográfica
Por su temporalización o en qué momento, cuándo evaluar.	Inicial Procesual (en el proceso) Final
Por su agente	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación

Por su función

- Evaluación diagnóstica: permite orientar correctamente el proceso de enseñanza-

aprendizaje a las necesidades detectadas en los estudiantes; lleva asociada una función pedagógica. Se realiza al empezar el proceso de aprendizaje, recoge muchos y variados datos.

- Evaluación sumativa: la evaluación cumple función sumativa cuando es empleada para la calidad de productos, procesos o aprendizajes que se consideran terminados; es la emisión de un juicio que se realiza al finalizar un periodo de enseñanza con el fin de determinar si el resultado es positivo o negativo, si es válido para lo que se esperaba o si no se logró lo deseado. Sirve para establecer el grado de consecución de los objetivos fijados previamente y sancionar de esta manera el valor del aprendizaje, por lo que tiene por objeto calificar en función del rendimiento apreciado, lo que permite tomar decisiones en un sentido, ya sea de aprobación o desaprobación de una asignatura, certificando el aprovechamiento o rendimiento al finalizar el periodo.
- Evaluación formativa: la evaluación es formativa cuando es empleada en la valoración de procesos y supone la obtención rigurosa de datos a lo largo de dicho proceso de un periodo de enseñanza, el cual permitirá tener un conocimiento permanente de la situación evaluada, detectando, diagnosticando y pronosticando dificultades en el avance de los alumnos a fin de poder emitir un diagnóstico de orientación y ayuda, cuya finalidad es mejorar tanto la enseñanza como el aprendizaje. La evaluación formativa posee las siguientes características:
 - Recolección de datos concernientes al progreso y las dificultades de aprendizaje encontrados por los alumnos.
 - Interpretación de la información recogida a partir de criterios predeter-

minados.

- Identificación de los factores que originan las dificultades de aprendizaje observadas en el alumno.
- Adaptación de las actividades de enseñanza y aprendizaje en función de la interpretación realizada de los datos recogidos: ajustando, regulando y mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación formativa tiene carácter de servicio y ayuda al alumno en su desarrollo.

Por su normotipo

El normotipo es el referente que nos sirve para evaluar un objeto o sujeto. Dependiendo de que el referente sea externo o interno, la evaluación se denominará nomotética o ideográfica, respectivamente.

- Evaluación nomotética: es aquella que emplea un referente externo de comparación. Dentro de ella pueden distinguirse dos tipos: la evaluación normativa y la evaluación criterial.

La **evaluación normativa** es la evaluación que supone la valoración de un sujeto en comparación con el nivel o rendimiento promedio del grupo al que pertenece. La evaluación normativa es válida cuando se pretende determinar en qué posición se encuentra el alumno con respecto al grupo; en este caso, las normas de valoración estarán en función directa de lo que el conjunto de alumnos domina o deja de dominar. Si bien esto nos da un orden de los resultados de aprendizaje, la ordenación de los alumnos como el "primero" o "último" de la clase no es precisamente el más recomendable al carecer de referencia válida y fiable tanto para el alumno que se forma como para el

profesor que valora.

La **evaluación criterial** es la evaluación que se realiza tomando en cuenta parámetros o criterios establecidos en el objetivo de aprendizaje, estos parámetros deben ser concretos, claros y prefijados con anticipación.

- **Evaluación ideográfica:** es la evaluación que toma como referente las propias capacidades del alumno y sus posibilidades de desarrollo. Supone la valoración inicial de estas y la estimación de los aprendizajes que puede alcanzar a lo largo de un tiempo determinado. El alumno es evaluado durante su proceso e igualmente, se valora su rendimiento final alcanzado. Si los resultados coinciden con lo estimado al inicio, se considera el rendimiento satisfactorio. Este tipo de evaluación, a diferencia de los otros, se centra totalmente en cada sujeto y valora, sobre todo, su esfuerzo, la voluntad que pone en aprender y formarse. Además, evalúa un aspecto importante en la educación personal: las actitudes.

Por su temporalización

De acuerdo con los momentos en que se aplique la evaluación, esta puede ser inicial, procesual o final.

- **Evaluación inicial:** es aquella que se aplica al comienzo de un proceso evaluador, en nuestro caso, referido a la enseñanza-aprendizaje, para detectar la situación de partida de los alumnos, identificando sus conocimientos previos.

La evaluación inicial puede presentarse:

- Cuando un alumno llega por primera vez a la institución educativa.
- Cuando se comienza un proceso de

aprendizaje concreto (algunos la denominan evaluación diagnóstica).

La evaluación inicial, al darnos un diagnóstico del alumno, posibilita reconocer los recursos, potencialidades, dificultades del proceso de aprendizaje de cada uno. Con una evaluación de este tipo se obtiene el conocimiento previo sobre el nivel de los estudiantes, el cual es necesario para adecuar o adaptar el programa de enseñanza a las condiciones de aprendizaje de los mismos, cumpliéndose de esta forma la función reguladora asignada a la evaluación.

- **Evaluación procesual:** es aquella que consiste en la valoración continua del proceso o desarrollo del aprendizaje del estudiante, así como de la enseñanza del docente. Esta se realiza a través de la recolección sistemática de datos, análisis y toma de decisiones oportunas mientras tiene lugar el proceso, con el fin de resolver las dificultades de los estudiantes. En esta evaluación, la aparición de un error o manifestación de una dificultad no será empleada para sancionar o calificar negativamente al alumno sino que resultará útil para detectar el problema de aprendizaje que se haya puesto de manifiesto, permitiendo así la adecuación de las actividades programadas o la transmisión de explicaciones oportunas para que el proceso de aprendizaje siga su curso de manera efectiva. Como podemos observar, esta evaluación tiene carácter netamente formativo.

- **Evaluación final:** es aquella que se realiza al terminar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Puede estar referido al fin de un ciclo, etapa educativa, unidad didáctica o asignatura. Esta evaluación supone

un momento de reflexión en torno de lo alcanzado después de un plazo establecido para llevar a cabo determinadas actividades y aprendizajes. En esta se comprueban los resultados obtenidos, aunque es necesario advertir que no por ello tiene funcionalidad sumativa.

Por esto, la evaluación final puede adoptar las dos funciones descritas anteriormente para la evaluación: formativa y sumativa. Servirá así, su función formativa, para continuar adecuando la enseñanza al modo de aprendizaje del estudiante y para retroalimentar la programación del docente quien, a la vista de lo conseguido, tomará las decisiones oportunas para mejorar el proceso de enseñanza en la unidad siguiente. Su función sumativa, resultará imprescindible para tomar la decisión última sobre el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

Por su agente

De acuerdo con las personas que realizan o están encargadas de la evaluación, encontramos los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

- La autoevaluación: se produce cuando un sujeto evalúa sus propias actuaciones. Es un tipo de evaluación que toda persona realiza de forma permanente a lo largo de su vida. Mediante la autoevaluación los estudiantes pueden reflexionar y tomar conciencia acerca de sus propios aprendizajes y de los factores que en ellos intervienen. En la autoevaluación se contrasta el nivel de aprendizaje con los logros esperados en los diferentes criterios señalados en el currículo, se detectan los avances y dificultades y se toman acciones para corregirlos. Estas

acciones posibilitan que el estudiante aprenda a valorar su desempeño con responsabilidad.

- La coevaluación: la evaluación se realiza entre pares, sea de una actividad o trabajo realizado. Este tipo de evaluación puede darse en diversas circunstancias:
 - Durante la puesta en marcha de una serie de actividades o al finalizar una unidad didáctica. Estudiantes y docentes y profesores pueden evaluar ciertos aspectos que resulten interesantes destacar.
 - Al finalizar un trabajo en equipo. Cada integrante valora lo que le ha parecido más interesante de los otros.
 - Luego de una ponencia. Se valora conjuntamente el contenido de los trabajos, las competencias alcanzadas, los recursos empleados, las actuaciones destacadas, etc.
- La heteroevaluación: es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí las personas pertenecen a distintos niveles, es decir, no cumplen la misma función, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el docente con respecto a los aprendizajes de sus estudiantes; sin embargo, también, es importante que la heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor, ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo.

La heteroevaluación es un proceso importante dentro de la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone enjuiciar las actuaciones de

otras personas, más aún cuando estas se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio equívoco o “injusto” puede crear actitudes de rechazo (hacia el estudio y la sociedad) en el educando.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Ander-Egg (1996) analiza el tema referido a la metodología de la evaluación, enunciando que los problemas que debe resolver el docente se solucionan si responden a las interrogantes: ¿qué hay que evaluar?, ¿cómo hay que evaluar? y ¿cuáles son las formas de evaluar?

- ¿Qué hay que evaluar?

El investigador señala que *“algunos pedagogos, en respuesta a esta pregunta, hablan de las ‘categorías de objetivos o resultados’ que han de alcanzarse dentro de un proceso de enseñanza/aprendizaje, de acuerdo con las capacidades que se distinguen dentro del modelo curricular, y de los bloques (conceptual, de procedimientos, actitudinal y de estrategias cognoscitivas)”* (p.131).

Por lo que, la evaluación debe representar la valoración exacta de las cualidades o dimensiones de cada uno de los diferentes bloques y capacidades/atributos que se han desarrollado en los educandos:

Capacidades conceptuales

- Conocimientos que comprenden diferentes niveles: información, relación, aplicación, comprensión, etc.
- Comprensión de conceptos y de sistemas conceptuales.
- Capacidad de relacionar hechos, acontecimientos y conceptos.

Capacidades procedimentales

- Manejo de métodos, técnicas y procedimientos.
- Capacidad de pensar y de resolver problemas.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Hábitos y habilidades (físicas y mentales).
- Métodos y técnicas de trabajo y de estudio.

Capacidades actitudinales

- Desarrollo de valores personales y sociales, como la responsabilidad, la cooperación, el respeto a los otros, la tolerancia etc.
- Autonomía personal y confianza en sí mismo.
- Habilidades comunicativas y de interrelación personal para compartir experiencias y conocimientos.

En la misma perspectiva, Lazo (2006) señala *“Una buena evaluación trasciende el área de los conocimientos y de las capacidades intelectuales; debe ir más allá, por ejemplo comprobar la formación de actitudes (sociales, científicas), intereses vocacionales... etc.”*

- ¿Cómo hay que evaluar?

El cómo evaluar se determina en relación con qué se evalúa, o cuál es el referente que se adopta para la evaluación, así como por el conjunto de creencias y actitudes que se tiene para abordar el proceso de la evaluación, el cual puede adoptar una postura cuantitativa, cualitativa o complementaria entre ambos referentes o paradigmas. En la actualidad se aboga por la complementariedad, que adopta un método u otro en función de los objetivos que plantee la evaluación y

las cuestiones a responder.

El cuadro que se presenta en esta página muestra un análisis comparativo sobre los enfoques cuantitativo y cualitativo de la evaluación.

- ¿Qué técnicas e instrumentos utilizar para evaluar?

Se hace necesario determinar la técnica o estrategia que se empleará para recoger la información sobre el proceso evaluativo, así como los instrumentos de la

evaluación que son los recursos, herramientas concretas, los medios reales, elementos o materiales que permiten recoger y registrar los tipos y grados de aprendizaje que logran los estudiantes, clasificándose en función del procedimiento o técnica correspondiente. Para ello, deben considerarse los principios siguientes en relación con la evaluación:

- Debe ser consecuente con los objetivos propuestos.
- Debe extenderse al sistema educativo

EVALUACIÓN CUANTITATIVA	EVALUACIÓN CUALITATIVA
Naturaleza de la realidad	
<ul style="list-style-type: none"> - Estática y fija. - Unidad en la naturaleza, mecánica y unidireccional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica y constante. - Rechazan la unidad de la naturaleza.
Relación objeto-sujeto	
<ul style="list-style-type: none"> - El individuo como sujeto pasivo de la realidad. - Interesado por la búsqueda de hechos o causas, centrándose en las conductas observables. - Positivismo lógico. 	<ul style="list-style-type: none"> - El individuo como agente activo constructor de la realidad en la que está inmerso. - Interesado por comprender no solo las conductas manifiestas (procesos de pensamiento, interpretación y significación de las personas, implicación en la evaluación). - Fenomenologismo.
Finalidad de la evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación se refiere al éxito o fracaso del logro de los objetivos. - Énfasis en los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación no solo se refiere a objetivos, sino a necesidades y valores sociales, solución de problemas localizados. - Énfasis en los procesos.
Contexto	
<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación es ajena al contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación debe tener en cuenta las particularidades de cada contexto.
Papel del evaluador	
<ul style="list-style-type: none"> - El evaluador está al margen de los datos con una perspectiva teórica "desde fuera". 	<ul style="list-style-type: none"> - El evaluador necesita esquemas explicativos para acercarse a cada realidad. Su perspectiva en relación con los datos es "desde dentro", lo que le permitirá no solo comprender sino también elaborar una explicación de los fenómenos en relación con su ocurrencia en la realidad.
Metodología	
<ul style="list-style-type: none"> - Se basa en el método hipotético-deductivo, comparación de grupos, comprobación, etc. - La estrategia es particularista. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se basa en el método inductivo, exploratorio, descriptivo, expansivo, estudio de casos, etc. - La estrategia es holística.
Diseño	
<ul style="list-style-type: none"> - Diseños y planes rígidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseños flexibles que se configuran con los datos.
Instrumentos	
<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos básicos son tests estandarizados y las pruebas objetivas, observación sistemática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los instrumentos son múltiples (entrevistas, cuestionarios, etnografías, informes, trabajos, etc.).

y a los alumnos, no solo a estos.

- Se realizará en forma continua y no circunstancial.
- Debe acoger la pluralidad de valores.
- Debe servir de información continua para la posible regulación de los procesos.
- Debe ser realizada por los propios agentes y sistemas sobre los que recae; además, intervendrían agentes externos.
- El docente debe precisar con

anticipación:

- Cómo caracteriza a la evaluación.
- Qué instrumentos utilizará.
- Qué sistemas de calificaciones adoptará, precisando los criterios.

El esquema de procedimientos e instrumentos a utilizar en la evaluación del proceso de aprendizaje publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España (1999), es el más conocido en la actualidad:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE			
Procedimientos o técnicas e instrumentos de evaluación	Conceptos	Procedimientos	Actitudes
Observación sistemática:			
<i>Escalas de observación</i>	▲	■	■
<i>Listas de control</i>	▲	▲	■
<i>Registro anecdótico</i>	▲	▲	■
<i>Diarios de clase</i>	■	■	■
Análisis de las producciones/ejercicios prácticos de los alumnos:			
<i>Monografías</i>	■	■	▲
<i>Resúmenes</i>	■	■	▲
<i>Trabajo de aplicación y síntesis</i>	■	■	▲
<i>Diarios, cuadernos de clase portafolio</i>	■	■	■
<i>Cuadernos de campo</i>	▲	■	▲
<i>Resolución de ejercicios y problemas</i>	▲	■	■
<i>Textos escritos/ensayos</i>	■	▲	▲
<i>Producciones orales</i>	■	■	▲
<i>Producciones plásticas y musicales</i>	▲	■	▲
<i>Producciones motrices</i>	▲	■	■
<i>Investigaciones</i>	■	■	■
<i>Juegos de simulación y dramáticos</i>	▲	■	■
Intercambios orales con los alumnos:			
<i>Diálogo/exámenes orales</i>	■	■	▲
<i>Entrevista</i>	■	▲	■
<i>Asamblea</i>	▲	■	■
<i>Puestas en común</i>	■	■	▲
Pruebas específicas:			
<i>Objetivas</i>	■	▲	▲
<i>De desarrollo, abiertas, ensayos</i>	■	▲	▲
<i>Interpretación de datos</i>	■	■	▲
<i>Exposición de una tema</i>	■	■	■
<i>Resolución de ejercicios y problemas</i>	■	■	■
<i>Pruebas de capacidad motriz</i>	▲	■	■
Cuestionarios	■	▲	▲
Grabaciones en magnetófono o video y análisis posterior	▲	■	■
Observador externo	▲	■	■
Organizadores visuales, análisis de casos, proyectos	■	■	▲

El signo ■ indica que es muy adecuado para ese tipo de contenidos. El signo ▲ expresa que permite también evaluar dichos contenidos.

Al igual que otras clasificaciones, el cuadro permite observar que son tres las dimensiones que se encuentran presentes en los diferentes instrumentos y pruebas de evaluación: una que hace referencia al tipo de expresión que se solicita del alumno (oral, escrita, corporal o una combinación de ellas), otra que se refieren a la naturaleza de la expresión solicitada (libre, semiestructurada o estructurada) y una tercera a la tipología de proceso cognitivo que ejercita el alumno (comprensión o memorización).

SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Ministerio de Educación (2001) precisa que *“... un criterio de evaluación es un parámetro de referencia que funciona como base de comparación, para situar e interpretar el desempeño de un sujeto con respecto a su aprendizaje... El criterio hace referencia al dominio de los contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales sobre cada uno de los componentes de las áreas del currículo... Los criterios sirven para establecer el punto de corte a partir del cual se califica el logro o no logro de las competencias...”*

Los resultados de la evaluación orientada por criterios son significativos en términos de qué es lo que ha logrado o qué puede hacer un estudiante (evaluación criterial), más que en términos de cómo se ubica en relación con un grupo de evaluación normativa.

Como podemos colegir, la evaluación por criterios permite:

- Diagnosticar las fortalezas y debilidades de los estudiantes en relación con los niveles de desarrollo esperado en cada uno de los objetivos diseñados.
- Pronosticar el tipo de acciones a realizarse en la intervención educativa inmediata para superar las debilidades detectadas.

Para fines de la dimensión administrativa, los criterios de evaluación son elementos organizadores de la recopilación, organización, registro y comunicación de la información requerida para la emisión de juicios de valor.

EN RESUMEN

Los docentes del nivel universitario debemos preocuparnos tanto de las características organizativas y administrativas del sílabo, de las competencias, de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que deben aprender —adquirir— los estudiantes), de las estrategias metodológicas /didácticas más adecuadas a utilizar, de los recursos a emplear; cuanto de la forma o del cómo evaluar el aprendizaje de los estudiantes; ya que esta influye poderosamente en la manera como responden y se comportan en el desarrollo de las asignaturas. Por lo que es necesario analizar la teoría sobre este tema a fin de aplicarla adecuadamente para elevar la calidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg E. 1996. *¿Qué, cómo y cuántos hay que evaluar?* en la Planificación Educativa. 6^a edición. Buenos Aires. Ediciones Magisterio del Río de la Plata. Pp. 147-167.
- Casanova MA. 1999. *Manual de Evaluación Educativa*. Madrid. La Muralla S. A. P. 246.

- Escalante RM. 2002. *Programa de intervención de estrategias de aprendizaje en el marco de la metacognición, aplicado en la asignatura de Lengua I*. Unife. [Tesis maestría] Lima, Perú. 137 pp.
- Gimeno Sacristán J. 1992. *La evaluación de la enseñanza* en Gimeno Sacristán J y Pérez Gómez A. *Comprenden y transforman la Enseñanza*. 8ª edición. Madrid. Ediciones Murata. SL. Pp 334- 397.
- Gronlund N. 2002. *Medición y evaluación de la enseñanza*, en Villacorta VJ, Villacorta VE, Pilco PR. *Evaluación y pruebas de instrucción*. Iquitos, Perú. Editorial Peña. 85 pp.
- Lazo A. 2006. *Pedagogía Universitaria*. Lima. Talleres Gráficos de la Universidad Alas Peruanas. 331 pp.
- Ministerio de Educación y Ciencia de España. 1999. *Procedimientos e instrumentos a utilizar en la evaluación*, citado por Ministerio de Educación del Perú. *La evaluación en el bachillerato peruano*. 2000. Lima, Perú. 65 pp.
- Ministerio de Educación. 2001. *Guía de evaluación de los aprendizajes*. Material Autoinstruccion. Lima, Perú. Metrocolor S. A. 8 pp.
- Rodríguez DJ. 1998. *La evaluación: concepto y tipos*. En Medina A y otros. *Evaluación de los procesos y resultados de los aprendizajes de los estudiantes*. (Serial on line) (citado el 10 de agosto 2006) disponible en URL: http://www.ogi_win/be
- Stufflebeam DL, Shinkfield AJ. 1987. *Evaluación Sistemática, Guía teórica y práctica*. Barcelona, España. MEC/Paidós. 183; 65 pp.